



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de septiembre de 2018

Res. CD -ECO N° 321/18

Expte. N° 6092/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 744/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Ing. Abel Carmona en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 17 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Ing. Carmona en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de "Matemática I" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad (Res. CD N° 102/18) y se fijó el día 17 de agosto del año en curso, como fecha de efectiva toma de posesión.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/18 de fecha 11.09.18.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 744/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/vj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa